CIUDAD DE SANTA ANA
PROYECTO DE LEY 1826 (AB 1826) - RECICLAJE OBLIGATORIO DE RESIDUOS ORGÁNICOS
FORMULARIO OBLIGATORIO DE DECLARACIÓN DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE PLANTAS Y MADERA para apartamentos y complejos de multifamiliares
Si requiere ayuda para llenar el formulario, comuníquese con Santa Ana Recycles al 714-780-2700.
Regréselo antes del 24 de enero de 2020 utilizando uno de los métodos indicados al final del formulario.

Nombre de la empresa o propiedad física: _____ N.° de identificación: _____

Dirección de la propiedad física: _____

Nombre de la empresa administradora de la propiedad (si corresponde): _____
Dirección de la empresa administradora de la propiedad (si difiere de la dirección de la propiedad): _____

Persona de contacto o cargo: _____
N.° de teléfono de contacto: _____ Correo electrónico: _____

Numero de unidades: _____

1. ¿Cuál es el estado de su programa de reciclaje de residuos de plantas y madera?

- ❑ Activo: Nuestra empresa o propiedad recicla **actualmente** los residuos de plantas y madera.
- ❑ No conforme: Nuestra empresa o propiedad actualmente **no** cuenta con un programa de reciclaje de residuos de plantas y madera.

¿Le interesaría recibir contenedores de basura verde para el servicio de basura ecológica o botánica (desechos de jardín) a través de Waste Management? ❑ Si ❑ No

2. Si usted marcó su programa como "activo", indique a continuación cómo recicla actualmente su negocio los residuos de plantas y madera:

- ❑ Nuestra empresa o contratista de paisajismo actualmente transporta todos los residuos de plantas y madera hasta otro lugar o establecimiento dedicado a tareas de reciclaje y generación abono fertilizante (sírvase suministrar a continuación la información sobre la empresa de paisajismo y del establecimiento de reciclaje).

  Nombre de la empresa: _____ Ciudad _____ Teléfono _____

  Nombre del establecimiento: _____ Ciudad _____ Teléfono _____

- ❑ Los residuos de plantas y madera se procesan a través del astillado para mantillo o abono y se utilizan en el mismo lugar.
- ❑ Acarreo por cuenta propia: Personal disponible en el lugar transporta los residuos de plantas y madera hasta un establecimiento de reciclaje ajeno al lugar (sírvase suministrar el nombre del establecimiento de reciclaje que reciba los residuos de plantas y madera de sus propiedades).

  Nombre del establecimiento: _____ Ciudad _____ Teléfono _____

- ❑ Otro (especifique):

Verifico que la información declarada en este formulario es exacta según mi mejor saber y entender:

_____ _____
Firma de la persona que llena el formulario Cargo Fecha

Sírvase devolver este formulario antes del 24 de enero de 2020 por cualquiera de las siguientes vías:

- Correo: City of Santa Ana, 20 Civic Center Plaza, M-21, Santa Ana, CA 92701, ATTN: Christy Kindig
- Correo electrónico: SantaAnaRecycles@santa-ana.org
- Por Internet: www.santa-ana.org/green/recycling-reporting-forms bajo el título ***Landscaping/Wood Waste Recycling Reporting Form***

Sírvase tener presente: ***Si su propiedad lleva a cabo actividades de reciclaje de residuos de plantas y madera independientemente de Waste Management, la ciudad debe documentar y verificar esos programas, de acuerdo con las regulaciones estatales. Por lo tanto, la ciudad se pondrá en contacto anualmente con su propiedad para confirmar el estado de cumplimiento.***